



SEGÚN PDI, COMERCIALIZABA SIUSTANCIAS ILÍCITAS.

Detienen a operador de parquímetro acusado de microtráfico de drogas

POLICIAL. *Al sujeto se le incautó cannabis sativa desde su domicilio.*

En el marco de un proceso investigativo desarrollado por detectives del grupo MTO de la Brigada de Investigación Criminal San Carlos, el cual incluyó diversas diligencias de vigilancia y el uso de las facultades contempladas en la Ley 20.000, desde la PDI explicaron que un sujeto, que se desempeñaba como operador de parquímetro en la Plaza de Armas de la comuna, se dedicaba a la comercialización de sustancias ilícitas mientras realizaba sus funciones.

Conforme a los antecedentes recopilados, “se logró acreditar que minutos antes de su fiscalización el imputado habría concretado la venta de una cantidad indeterminada de droga. En virtud de lo anterior, fue sometido al respectivo control de identidad encontrando entre sus pertenencias diversas dosis de sustancia ilí-

cita, las que se encontraban debidamente dosificadas y preparadas para su comercialización” señaló el jefe de la unidad policial, subprefecto Mauricio Negrete.

Posteriormente, y previa autorización voluntaria del imputado, “detectives procedieron al registro de su domicilio, instancia en la cual se incautó cannabis sativa, elementos utilizados para la dosificación de droga y dinero en efectivo, producto de la actividad ilícita”, detalló Negrete.

De los resultados del procedimiento se dio cuenta al fiscal de la causa, quien instruyó que el detenido fuera puesto a disposición del tribunal competente para su respectivo control de detención, además de disponer la remisión de la droga incautada al Servicio de Salud Ñuble para su análisis y destrucción correspondiente. ☞